

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

Noticias nacionales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE el «Diario de Barcelona.»

Madrid 27 de diciembre.

A las cuatro y cuarto de la tarde ha terminado la tercera y última conferencia de los señores Castelar y Salmeron; y digo la última porque indudablemente no se celebrará ninguna otra. A pesar de la mediación del señor Figueras que ha asistido á la espresada conferencia, los señores presidentes de la Asamblea y del Poder ejecutivo no han logrado entenderse. «Hay entre nosotros, ha dicho uno de ellos despues de la conferencia, una divergencia completa de ideas respecto de una cuestion esencial, y no es posible entendernos.» La frase se ha hecho pública inmediatamente produciendo en los círculos políticos el efecto que puede comprenderse y bajo esta impresion se ha reunido el Consejo de ministros á las cinco ménos cuarto.

Escuso decir que en mi entender y en el concepto general, esa cuestion no es otra que la de federación. El gobierno cree que no puede abordarse por ahora y que se necesita un largo período de reposo, despues que sean vencidas las rebeliones en armas, para poner ese asunto á discusion, en tanto que el presidente del Congreso y sus amigos juzgan necesaria la resolucion inmediata de ese problema. Los señores salmeronianos han hecho el cómputo de los votos que pueden reunir: creen contar con 164 votos, dejando al gobierno con 120, y juzgan que les es lícito aspirar primero al poder, despues á la federacion, y de aquí su actitud exigente y provocadora. Si se engañan ó no, los hechos nos lo dirán la próxima semana.

En el Consejo de anoche reinó grande unanimidad y acuerdo. Despues que el señor Castelar dió á conocer la exigencia del señor Salmeron, relativa á la salida de los señores Maisonnave, Carvajal y Sanchez Bregua, y de haber estos manifestado que se hallaban dispuestos á retirarse para facilitar cualquier solucion, todos los demás ministros, hasta el señor Pedregal, dijeron que tambien se retiraban, caso de admitirse aquellas dimisiones. El señor Castelar convino al fin en que la política del ministerio era una para todos y quedó aceptada de hecho la idea de correr juntos la misma suerte. El ministerio se presentará, pues, á las Córtes tal como hoy está organizado, y despues sucederá lo que Dios quiera. Nadie cree que esto tenga un desenlace pacífico.

El párrafo que ha dedicado la «Gaceta» de hoy al desembarque del general Moriones en Santoña no deja duda de la mala impresion que ha producido en el gobierno este hecho. El general se ha trasladado hoy con el ejército, por mar, á Castro Urdiales, y desde allí ha celebrado una larga conferencia telegráfica con el presidente del Poder ejecutivo y el ministro de la Guerra. El concepto del señor Castelar respecto á la situacion militar y personal del general en jefe no es para este nada favorable. Sin duda por esto se ha dicho que el general Serrano ha sido llamado al ministerio de la Guerra y conferenciado á las tres con el ministro; pero no me consta la verdad.

La marcha del ejército á Castro demuestra que el general Moriones se propone acudir á Bilbao donde tal vez se halla á estas horas. No hay camino para ningun otro punto. Si el ejército hubiera desembarcado en Castro en lugar de Santoña, hubiera podido estar en Bilbao ayer á medio dia, pues solo dista media jornada regular y no hubiera encontrado fuerzas considerables que le estorbaran el paso. Hoy no se sabe lo que habrá podido ocurrir, aunque es verosímil que el grueso de las facciones no haya tenido tiempo para acudir á aquel punto.

Si Cartagena cayese pronto y no viniesen nuevas complicaciones, podria hacerse un esfuerzo supremo en el Norte. Las fuerzas acumuladas allí ascienden hoy á 18,000 hombres que habrán de elevarse entre mañana y pasado á 20,000, para intentar un poderoso esfuerzo ántes del 2 de enero; pero no solo no puede contarse con ellas, sino que hay que pensar en otras contingencias. Las cartas de Andalucía dicen que empieza á notarse alguna escitacion; y claro es que ante la posibilidad de algun trastorno desde el dia 2 en adelante, el gobierno no puede desprenderse de las fuerzas que en número de 10 ó 12,000 hombres tiene en Madrid.

Las demás noticias del dia no tienen grande interés. Se dice que el señor ministro de Estado ha dirigido una nota al gobierno de los Estados Unidos pidiéndole la devolucion del «Virginus» que es lo que procede despues de haber declarado aquellos tribunales que el buque no tenia derecho á usar la bandera americana, esto es, que era buena la presa. Mucho lo celebraré, pues será el medio de rehabilitarse un tanto en el concepto público.

De «La Epoca:»

Al «Imparcial» refieren en estos términos la horrible catástrofe ocurrida de resultas de la voladura de una granada delante de Cartagena:

«Veinte y tantos artilleros y tres paisanos buhoneros ambulantes de los que recorren el campamento, presenciaban la operacion; el desgraciado cuanto bizarro teniente de artillería Vidal conversaba entretanto con el capitán Lema á la puerta de la casa, y no distantes de donde estaba practicando la operacion; de repente el proyectil estalla, y á la vez estallan tambien otros dos de igual clase que se encontraban cercanos. La detonacion fué inmensa, é inmenso tambien el desastre producido por los terribles efectos de los cascos. Veinte y tres individuos quedaban por el suelo; un casco cogia al desgraciado Vidal y le llevaba la parte derecha del pecho, arrebatándole costillas y todo.

La casa quedó medio destruida. Solo el capitán se salvaba milagrosamente de aquella sangrienta catástrofe, producida por la ciega imprevision de un solo hombre.

Diez y siete individuos han muerto de resultas de este triste suceso, y siete están gravísimamente heridos. Entre los primeros se cuenta el desgraciado Vidal, natural de Cartagena, que cumplia hoy precisamente 23 años, y que habiendo sido trasladado al colegio de artillería, habia solicitado permanecer en el campamento como agregado al parque.

Su anciana madre vive precisamente en una de estas quintas, y no quiero decir á usted cual habrá

sido su dolor al recibir la fatal noticia. El triste efecto producido en todo el campamento ha sido general. El general Lopez Dominguez, á quien he visto impasible recibir á sus piés los enormes proyectiles cantonales, estaba profundamente conmovido, é inmediatamente montó á caballo, marchando á visitar á los heridos. Ha adoptado además las mas eficaces y enérgicas medidas para que no se repita tan lamentable suceso.»

De «La Correspondencia de España:»

Esta tarde se ha verificado una larga conferencia entre los señores Castelar, Salmeron y Figueras. Segun nuestras noticias, si no se ha llegado á un acuerdo definitivo, se está en camino de obtenerlo, pues los tres citados señores muestran el mayor deseo de consolidar la república.

Ya en otro lugar decimos que no hay crisis, y así es en efecto. Los rumores que en contra de lo que dejamos afirmado circularon ayer y hoy, deben ser hijos de las noticias que corrieron sobre actitud de algunos ministros, de no ser obstáculo á la armonía entre los diferentes elementos del republicanismo. Porque tenemos entendido que los señores Bregua, Maisonnave y Carvajal, que al parecer no merecen las simpatías del presidente de la Cámara, manifestaron al señor Castelar que desde luego dimitian sus carteras para que se hiciera la conciliacion y pudieran los republicanos salvar la república, si es que el salvarla consista en que otras personas les sustituyesen. El señor Castelar negóse á modificaciones en el gabinete é insistió en que se presentaria con todos sus compañeros á las Córtes.

MADRID 28 DE DICIEMBRE.

Con referencia á los republicanos federales, se dice que el comandante señor Garmilla, fugado hace pocos dias de las prisiones de San Francisco, habia llegado á Cartagena. Sus amigos íntimos lo niegan.

Santes con todas sus fuerzas dícese que vuelve á Chelva, donde tiene establecido su cuartel general, con objeto de reorganizar sus batallones.

Ha salido de Valencia para Játiva el coronel señor Cuesta, con objeto de recoger los heridos que en dicho punto existen procedentes de la accion de Bocairente.

El general Orozco ha publicado una Memoria sobre los trabajos llevados á cabo por la comision de reorganizacion del ejército; trabajo del cual hemos oido hablar con elogio.

Leemos en un cólega:

«Ayer mañana celebró una larga conferencia con el señor presidente del poder ejecutivo el ministro de Estado señor Carvajal. Las cuestiones políticas del momento fueron el objeto principal de esta entrevista.

Algunos telegramas fechados en Santander y recibidos ayer mañana, dan á entender que el ejército del Norte se dirigirá muy pronto á Pamplona.

Parece que el gobierno portugués, á escitacion

del nuestro, está dispuesto á espulsar del reino ve- cino á los jefes del carlismo que en él residen en la actualidad y trabajan en favor del pretendiente.

De Alicante salieron ayer para el campamento de la Palma seis piezas rayadas de grueso calibre y gran número de proyectiles y municiones.

Hablando del asunto del día, es decir, de la cuestión entre los presidentes, dice la «Iberia»:

«Parece que el señor Castelar accedía á la modificación ministerial impuesta por Salmeron, á trueque de que el elemento representado por este último le sostuviera y apoyara en la cuestión de la disolución de la cámara, y caso de no ser esto realizable, se le concediera una próroga de poderes y la suspensión por algunos meses mas de las sesiones.

Esta idea, con la que en principio está conforme el señor Salmeron, ha fracasado, no sabemos por qué, y es cosa indudable que el señor Castelar resignará todos sus poderes en las primeras sesiones de las Cortes.»

Supone un colega, que el empréstito de 200 millones con la garantía de los efectos timbrados no se llevará á efecto, fundándose en que habiendo pedido el Tesoro al concesionario seis millones á cuenta de aquel, este no habia podido reunirlos. El Tesoro, segun nuestros informes no ha pedido lo que debe pedir, pues, como ya hemos dicho anteriormente, el primer plazo no es exigible hasta el primero de enero próximo.

El general Loma se encontraba esta mañana en San Sebastian, procedente de Oyarzun.

Nuestro compatriota el señor Pelegrin, residente en Newcastle ha abierto una suscripción en favor de las familias pobres de Cartagena ascendiendo hasta ahora la recaudación á la cantidad de 700 libras esterlinas. La activa gestión del señor Pelegrin y los dignos sentimientos que le animan merecen los plácemes mas sinceros.

El general Moriones, segun noticias de un colega, estuvo anteayer en Castro Urdiales.

Ayer llegó á Tafalla el general Primo de Rivera.

El general Moriones, despues de haber acudido ayer Castro-Urdiales para conferenciar por telégrafo con el gobierno volvió á Santoña.

En el tren que sorprendieron los carlistas en Mogente, y que conducia 147 caballos procedentes de la requisita de Valencia á Madrid, iban un oficial y cuarenta soldados que lograron salvarse. En Valencia se cree que de aquella poblacion avisaron á los carlistas para dar este golpe de mano.

El diputado intransigente señor Somolinos, se ha dislocado un brazo á consecuencia de la caída del caballo que montaba.

Ha pasado al consejo Supremo de la guerra la causa instruida contra el comandante Soler por los sucesos cantonales de Cádiz.

Una carta fechada el 25 en el campamento frente á Cartagena dice, entre otras cosas:

«Esta mañana se ha acercado nuestra batería de campaña hasta unos mil y tantos metros del fuerte de Atalayas al cual ha batido por espacio de unas dos horas habiéndole introducido muchos proyectiles. Los sitiados hicieron tambien algunos disparos con una pieza de á ocho, aumentando el fuego cuando la batería retrocedía á sus posiciones. En uno de los disparos hechos por los del fuerte el casco de un

proyectil arrebató la gorra de un artillero sin causarle la mas pequeña lesion.

Todo el día de hoy se ha ocupado en la elevación de las piezas á la batería que debe batir al Calvario y San Julian. Nueve yuntas de bueyes y los marinos enviados por Chicarro han trabajado sin descanso, y mañana probablemente quedará completamente artillada. Los ramales de trinchera, la construcción en el centro adelantan mucho, y terminados que sean se procederá á la construcción de dos nuevas baterías á cortísima distancia de la plaza.

Los del castillo de Atalayas daban esta mañana grandes voces á nuestros artilleros, que estos no pudieron comprender. Los sitiados tienen preparadas las fragatas y muchas lanchas para cuando se vean obligados á abandonar la plaza. De esta no se han tenido hoy noticias que adelanten ninguna novedad á las que ya conocen Vds. por mis cartas anteriores.

De la catástrofe de ayer han muerto dos individuos mas y continúa gravísimo el estado de los heridos.

Esta noche el fuego es muy vivo: los disparos no cesan un momento.

Las operaciones tomarán grande impulso tan pronto como queden terminadas las nuevas obras que á toda prisa se construyen.»

Los periódicos de San Sebastian publican el telegrama dirigido por el presidente del poder ejecutivo al general en jefe del ejército del Norte, felicitándole por la acción de Velabieta.

Dice este nuevo documento emanado de la inspirada pluma del señor Castelar:

«Madrid 19 diciembre 1873, á las seis y 40 minutos de la tarde.

El presidente del poder ejecutivo al general en jefe del ejército del Norte.—San Sebastian.

La marcha sobre Tolosa, la victoria en esos desfiladeros, el valor heroico del ejército, el acierto y la gloria con que V. E. ha dirigido las operaciones merecen hoy el asentimiento de la nacion entera, y merecerán mañana el aplauso de la historia.

La causa de la libertad no puede sucumbir en este pueblo, donde tiene tantos y tan ilustres defensores. Todos esos sitios se hallan ilustrados por acciones heroicas de nuestros padres, y el antiguo valor español se ha mantenido á toda altura. Dígame V. E. al ejército, que defiende la república no defiende ningun interés de partido, ningun privilegio de familia, sino la majestad de la acción, el derecho del hombre, la soberanía de la patria, y su facultad de gobernarse á sí misma. Antes y desde que merecí la confianza de las Cortes me consagré al ejército, á su disciplina, á su lustre, á su gloria.

Todos mis afanes se hallan reconcentrados con el espectáculo que ofrece ese valiente ejército á la nacion maravillada. Comuníqueme V. E. estos sentimientos á los soldados de su mando, y dígame que son los sentimientos de la nacion y del gobierno, y asíelos tambien á los gritos que á todos deben unirlos. ¡Viva la libertad! ¡Viva la patria! ¡Viva la república!»

Ha recibido el presidente del Poder ejecutivo la siguiente carta:

Logroño 27 de diciembre de 1873.—Escelentísimo Sr. D. Emilio Castelar.—Muy señor mio y de mi particular afecto: Faltaría á un deber de cortesía y al aprecio que Vd. me merece si no me apresurase á darle á la vez que á sus compañeros de gobierno las mas expresivas gracias por los términos benévulos que en su favorecida del 24 me felicitan con motivo del aniversario de la batalla de Luchana, de aquella noche terrible en que al frente de un ejército sufrido y valiente, como español,

disciplinado y como tal favorecido por la victoria, me cupo la gloria de libertar á la invicta Bilbao y herir de muerte á la causa del absolutismo.

Treinta y siete años han transcurrido desde entonces y ¡quién lo diría! nuestros propios desaciertos han vuelto á resucitar una causa que creimos muerta para siempre. De nosotros depende el que no llegue á triunfar. Continúe Vd. por la senda que se há trazado para hermanar el orden con la libertad, y no dudo que alcanzará el aplauso de los buenos, y que la historia le hará justicia.

Así y solo así podrá ver realizado su ideal. Así y solo así podrá contribuir al triunfo de la libertad y á hacer la felicidad de nuestra hoy tan desdichada patria, único y desinteresado anhelo de este veterano cuya norma de conducta ha sido siempre el cumplimiento de la voluntad nacional.

Con el propio entusiasmo, con la misma fé que hace treinta y siete años, mi corazón, joven como entonces, confía en el triunfo definitivo de la libertad y en la dicha futura del pueblo español, por tantos títulos digno de mejor suerte, y si bien los muchos años y los achaques propios de mi edad han podido debilitar mi brazo, mi espíritu inquebrantable acompaña á mis antiguos compañeros de armas en sus fatigas y triunfos, y hago los votos mas fervientes y sinceros por la union de cuantos españoles de liberales se precien, medio único, pero seguro, para ver muy luego desaparecer las nubes que hoy oscurecen el sol de la libertad y esparcen la desolacion y la muerte sobre el suelo de la patria.

Ruego á Vd. que sea intérprete de estos mis sentimientos para con sus dignos compañeros, y crea en el afecto que le profesa y aprecio en que le tiene su servidor y amigo, *Baldomero Espartero*.

Una estensa circular del ministerio de la gobernacion á los gobernadores publica hoy el periódico oficial, acerca de la nueva organizacion dada a la asistencia facultativa de enfermos pobres por el decreto y reglamento de 24 de octubre último.

El cónsul general de España en Argel, ha dirigido al ministerio de Estado una memoria sobre la adulteracion de los vinos, y hoy se publica en la «Gaceta.»

La tesorería central de la hacienda pública anuncia que mañana dia 29 y sucesivos no feriados, de diez de la mañana á las dos de la tarde, recibirá el décimo cupon de los bonos del Tesoro que vence en 31 del actual, con arreglo á las bases siguientes:

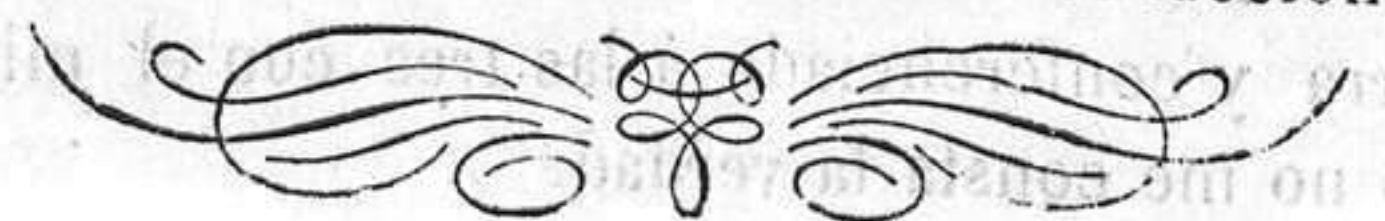
1.ª El importe de cada factura no podrá exceder de 25,000 pesetas, colocándose en ellas la numeracion de los cupones por orden correlativo de menor á mayor.

2.ª No se admitirán las facturas que contengan raspaduras ó enmiendas, siendo indispensable que en el principio de ellas se ponga en letra el número total de cupones que contengan.

En el Burgo de Osma resultó un soldado muerto, y hasta tres heridos, á consecuencia de la colision que hubo, y de la que dimos cuenta, entre militares y paisanos.

La «Igualdad» habla de haber presentado su dimision el capitán general de Valencia, porque se le dejaba sin las fuerzas suficientes para operar contra los carlistas.

Por nuestra parte, solo sabemos que el general Palacio sigue al frente de aquel distrito, donde las tropas operan sin descanso contra las facciones.



Crónica Local.

Segun manifestó «El Menorquin» en su número anterior, la comision permanente de la Diputacion provincial ha desatendido las solicitudes de los señores don Ramon Vives, don Juan Orfila, don Jaime N. Pons, don Rafael Portella y don Juan Biale, en las cuales pedian se les eximiera del cargo de concejales nombrados por aquella corporacion, para cubrir las vacantes del Ayuntamiento federal de esta ciudad. Dice el órgano oficioso de la municipalidad, que la Comision provincial ha fundado su acuerdo, en que el artículo 30 de la ley municipal, que los recurrentes invocan, al conceder escusa del ejercicio de cargos concejiles durante el plazo de dos años, se refiere al caso de que la eleccion se obtenga por sufragio, y no cuando son los concejales designados por la Diputacion en épocas de imposible eleccion; y añade el cólega, que este ha sido tambien su criterio.

Ante todo nos llama la atencion que el criterio de «El Menorquin» no haya sido, que sepamos, sino despues del acuerdo de la comision, y á no ser que sea hijo de alguna consulta de la misma, es tanto mas de estrañar no lo emitiera ántes, cuando tan buena ocasion le ofrecimos nosotros para ello, al manifestar el nuestro completamente contrario, en ocasion de ocuparnos con alguna estension del nombramiento de dichos señores en el número 244 de «El Bien Público.»

El artículo 30 de la ley municipal, cuando establece la facultad de negarse á desempeñar cargos municipales, sino han transcurrido dos años que se ejercieron, no dice que limita aquella facultad para los que sean elegidos por sufragio; y cuando no lo dice la ley nos parece caprichoso el inferirlo, como caprichoso es tambien, y nada democrático por cierto, suponer que la comision provincial tenga facultades de que carece el sufragio, que es el gran principio, la base del democrático sistema republicano, que por lo visto no es en realidad para «El Menorquin» y sus amigos mas que la ley del embudo.

Admira además la frescura con que la comision provincial y «El Menorquin», en su criterio federal, defienden como legal esta designacion de concejales, por no ser, dicen ambos, en esta época posible la eleccion por sufragio. Pues, y los elegidos legalmente en época debida, á quienes no se ha dado aun posesion ¿qué se han hecho? ¿han muerto acaso? ¿Cómo explica el cólega que se queden los concejales electos de Mahon sin ejercer los cargos para que fueron elegidos por los votos de sus ciudadanos, y sean otros llamados á desempeñarlos, sino por real orden, cosa que escandalizaría al «Menorquin.» por orden republicana de algunos de sus amigos? Ya que el diario federal no admitio la polémica á que le invitábamos con nuestro razonado suelto del 21 de diciembre último ¿porqué no contesta al ménos á estas preguntas? ¿es que no le ocurre siquiera una sutileza para distraer la opinion que el público tiene formada de que todo obedece al empeño de conservar las poltronas á los que en un falso arranque patrioter presentaron la dimision, que no podia dejarse de admitírseles como reelegidos?

Si á los que acaban de ser llamados por la comision para concejales no se les puede eximir porque no son elegidos por sufragio, preguntamos al «Menorquin» ¿porqué no se exime á los que por sufragio fueron reelegidos, cuando es innegable el derecho que en su dimision les asistió? Dígase de una vez sin embozos, que es conveniencia imperiosa, ó necesidad extrema la de que sigan los amigos y parientes del cólega formando parte del Ayuntamiento

que administra, y bien, por sí mismo la contribucion de consumos, y que cuanto se arguya contra la ilegalidad de su existencia será inútil.

Si los señores llamados á completar el número de concejales por la comision provincial no insisten en su exencion ante la superioridad, donde creemos seria aquella atendida si la hicieran valer con toda claridad, y sin omitir ningun antecedente; y prefieren mas bien ocupar el asiento que se les brinda en la municipalidad, les aconsejamos que en obsequio al servicio público empiezen por exigir que se encabece ó arriende el impuesto de consumos, si no puede prescindirse de este oneroso tributo, contra el cual tanto y tanto clamaban los federales cuando ellos no lo recaudaban; que no perdonen medio para reducir al ménos, ya que no es posible aniquilar el escandaloso contrabando que se hace con los efectos sugetos al pago del mismo impuesto, que está arruinando al comercio de buena fé; que procuren se degüelle ganado de mas peso en nuestro matadero público, para que no llegue á afectar la salud del vecindario el raquitismo del que se está degollando todos los dias; que hagan de manera que los establecimientos de beneficencia se surtan en las tiendas donde encuentren mejores comestibles y con mas economía, evitando así que sea patrimonio de ningun compañero el abastecimiento de los asilos que el municipio sostiene, y finalmente que hagan, por compasion, un esfuerzo para que los mal educados muchachos y los perros callejeros, no demuestren todos los dias que en la ciudad de Mahon son completamente nulas para el buen gobierno las autoridades locales.

Tenemos noticia que en Madrid se paga ya el segundo plazo del empréstito.

Tenemos entendido además que no sirven para pago del mismo empréstito las facturas de cupones que no han sido examinados y taladrados en la Direccion de la Deuda. Al efecto de que los tenedores de cupones vencidos en 31 diciembre puedan utilizarlos en pago del empréstito nacional publica la «Gaceta» una orden autorizando á la Direccion General para que los admita á su reconocimiento.

En el «Boletín Oficial» núm. 1069 correspondiente al día 27 del actual, se halla la circular del tenor siguiente:

Habiéndose dirigido á este Ministerio varios gobernadores manifestando que encuentran algunas dificultades por cuestion de tiempo para constituir el Jurado creado por el decreto fecha 8 del corriente, se ha resuelto por el Gobierno conceder un nuevo plazo, que durará hasta el 15 del mes próximo venidero, con el objeto de que aquel se organice de tal suerte que pueda prestar sus servicios de un modo perfecto.

Madrid 22 Diciembre de 1873.—Maisonave.»

Con el mayor gusto felicitamos al «Menorquin» por su conversion al catolicismo, si es que á ella deben los lectores del cólega el gusto de leer en su primer número de este año, la completa seccion religiosa, de que tanto tiempo hace los tenia privados. Acostumbrados á no ver en sus columnas mas que el nombre del Santo dia, desde que cometió el pecado de calificar al Redentor de un modo que no queremos ya recordarle, nos hemos alegrado sobremanera de que en el de la Circuncision del Señor, hayan podido los republicanos enterarse por el órgano propio, de la hora en que se esponia S. D. M. en la parroquia de Santa María para dar principio al Santo Jubileo de las cuarenta horas, de que despues de la misa solemne con sermon, la habria meditada con un rato de oracion, y que terminadas las vísperas habria Tri-

sagio, mas tarde sermon y letrillas antes de la reserva, con espresion de los nombres de los oradores sagrados en los tres dias. Asi al menos podrá decir el cólega federal, que si sus amigos no acuden al templo, no será por falta de conocimiento de la celebracion de los cultos.

Mucho nos alegraríamos que siguiera «El Menorquin» estos religiosos propósitos, porque tal vez lograra con ellos hacer olvidar sus antiguos alardes de materialismo.

El plazo se acaba.—Solo hasta el 6 corriente podemos aceptar el encargo del pago del primer plazo del empréstito con descuento del 22 por 100 sobre la mitad pagadera en papel y con el compromiso de descontar el 28 por 100 en el segundo plazo.

Señores contribuyentes de toda la isla no descuidarse: vale la pena la rebaja que hacemos en esta imprenta y D. Juan Mesa.

El señor Cónsul de los Estados- Unidos en esta isla nos ha pasado el siguiente aviso.

«NOTICE TO AMERICAN CITIZENS.

United States Consulate.

Mahon, January 2, 1874.

Y have just received á circular from the Spanish Minister of Finances, exempting all foreigners from the payment of all war taxes.

American citizens will avail themselves of this privilege.—Jhon F. Quarles, U. S. Consul.»

TRADUCCION.

Aviso á los ciudadanos de los Estados- Unidos.— Consulado de los Estados- Unidos.—Mahon 2 Enero 1874.—Acabo de recibir una Circular del señor ministro de Hacienda español, eximiendo todos los extranjeros del pago de toda contribucion de guerra. Los ciudadanos americanos se aprovecharan, pues, de este beneficio.—Juan F. Quarles, Cónsul de los Estados Unidos.

Resultado de los nacimientos, defunciones y matrimonios ocurridos durante el mes de Diciembre último.

Defunciones.	40
Nacimientos.	35
Matrimonios.	9

Resumen de los nacimientos, defunciones y matrimonios ocurridos durante el finido año de 1873, registrados en la parroquia de Santa María y sus sufragáneas.

BAUTISMOS.	
Parroquia de Santa María	261
Iglesia de la Concepcion	88
Vicaria de San Clemente	20
Parroquia Castrense	17
	<hr/>
	386

DEFUNCIONES.	
Adultos	222
Párvulos	91
	<hr/>
	313

Beneficio.	
	73
MATRIMONIOS.	
Santa María	89
Iglesia de la Concepcion	12
Vicaria de San Clemente	9
Parroquia Castrense	3
	<hr/>
	113

Resumen de los nacimientos, defunciones y matrimonios ocurridos durante el último año de 1873, y que se hallan inscritos en el Registro Civil de esta ciudad.

Nacimientos.	426
Defunciones.	354
Matrimonios.	137

NOTA.—Las inscripciones de este Registro abrazan el pueblo de San Luis, Lazarejo de Mahon y Hospital Militar.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Daniel y San Antero papa y mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señ del Carmen en su propia iglesia.

En la Parroquia continuan los santos ejercicios de 40 horas, hoy se espondrá á las 9 1/2 y en seguida la misa mayor, á las 11 misa rezada meditada. Por la tarde á las 3 Trisagio á las 4 1/2 Rosario y sermon por don Antonio Orfila Pbro.

Mañana domingo se abrirá á las 6, y á las 7 1/2 tendrá lugar la misa de comunión.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 1.º

De Valencia en 6 dias balandra Antonieta pat. José Ortega con 6 trips harina y efectos.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo Menorca cap. D. Antonio Victory con 22 trip. 11 ps. varios efectos y la correspondencia.

De Bahía en 63 dias Pbra. Gta. Pronta cap. D. José Sampera con 11 trips y algodón.

Despachados el 2

Para Argel con efectos y sillares Pailebot San José pat. Diego Caules con 5 trips.

Para Palma con frijoles y efectos javeque Esperanza pat. Miguel Landino con 5 trips.

Para idem con efectos Laud Leonor pat. Pafael Covas con 6 trips. y 2 ps.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 21 m.—Pónese á las 4 h. 49 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 4 h. 35 m. de la T.—Pónese á las 7 h. 46 m. de la M.

Anuncios.

Gran realizacion.

En vista de los acontecimientos de España el Sr Bouvalles y Compañía, de paso para Marsella, han r suelto realizar un grande y variado surtido de bordados para señora, fabricados en París, de las últimas novedades.

Tambien hay un grande surtido de servicios de mesa de metal blanco, como servicios de café y té, cubiertos, cuchillos, cucharitas de café, de refresco; mantequeros, paleta para pescado, candeleros, candelabros, saleros desde 4 á 40 reales, anillos para servilletas, sortijeras, vasos de metal, cucharas para sopa, frutas y ponches palmatorias y tenajillas para azúcar. No queriendo volver á pagar los gastos de la Aduana los venderemos todos con una gran rebaja. Las personas que quieran hacernos el obsequio de visitar este establecimiento estamos seguros encontrarán géneros de mucho lujo y baratos.

Calle Nueva núm. 21.

SOLO POR POCOS DIAS.

AVISO AL PÚBLICO.

Acaba de llegar á esta poblacion MR. ARAGON, con un surtido de óptica. Las personas que sean delicadas de la vista encontrarán una completa coleccion de cr stales trabajados al agua, de Roca Finglas, convexos, cóncavos y de colores, desde el número 1 hasta el 100, invencion de los ópticos mas célebres por la aceptacion que h n tenido, tan convenientes para la conservacion de la vista y por la suavidad de su rico material. Gafas-lentes muy elegantes para la vista cansada y miope con armazones de plata, concha, búfalo y acero. Anteojos de larga vista, Lentes de mano,

Duquesas para teatro, Microscopicos; Cuadros para retratos Termómetros, Niveles de agua, Graduadores de vino y aguardiente, Cuentahilos, Gemelos marítimos y de Campaña.

Rotarios de diferentes clases; Peines y batidores de pura goma y llaveros. Gran surtido de plumas de acero, de guta percha enpavonadas, recomendadas á los escribanos por su suavidad y duracion Papel para cartas y sobres, Porta papel, Porta-plumas, Lapiceros para dibujo y carteras, Carpetas de varias clases, Cola de boca para cerrar cartas, Lacres de varios colores, Tinteros de bolsillo. Gran surtido de mapas en castellano, nueva edicion, de Asia, Africa América y Oceania, de España y Portugal, de Europa Planisferio, el plano de Paris y el mapa de Francia, Atlas y Alfabeto español.

Museo religioso.

El mismo comisionista acaba de llegar de Paris con un riquísimo surtido de estampas de todas clases y tamaños En el se encuentra infinidad de Santos á cual mas bonito.

Variada coleccion de vistas, pasajes etc. Aseguramos nunca habrase visto una coleccion de estampas tan preciosas y baratas. Además se encontrarán otras que representan los hombres célebres y costumbres religiosas de todo el globo.

Calle Nueva núm. 12.

Solo hasta el lunes.

Para vender.

Lo está una casa calle de San Luis Gonzaga número 11. Informarán calle del Progreso núm. 83.

LIBRERIA MAHONESA DE PASCUAL HERNANDEZ.

Acaba de recibirse un nuevo y elegante surtido de obgetos de escritorio, plumas, lapices los tan renombrados de Faber, tinteros, timbres, cuadrados, portaplumas y portapapeles, carteras hule y de bolsillo, los hay en nesecer, tinta negra y de colores, glasilla, lacre calendarios de escritorio etc. etc. Efectos de dibujo; papel, gomas, lapices, los hay negros y de colores, piedra y artificial, definos, doble decimetros papel tela, tinta china, cajas de colores, cajas compaces, reglas etc. etc. etc.

GEOGRAFIA UNIVERSAL DE MALTE-BRUN.

Descripcion de todas las partes del mundo. Obra adornada con bellas láminas representando ciudades, monumentos, paisés, etc. copias del natural. Puesta al corriente de la Ciencia. Completado lo que corresponde á España y sus colonias por D. M. Blanch.

Esta interesantísima obra se publica por entregas de ocho páginas repartiendose 4 semanales, ó mas, segun el suscriptor desea.

Durante el transcurso de la publicacion se regalarán 100 magníficas láminas representando vista de ciudades, paisés y monumentos, etc., copias al natural, y abiertas en acero por reputados artistas; 14 mapas y planos, fólio mayor, y un gran mapa de España y Portugal; recibiendo así mismo gratis el suscriptor un pliego de 8 páginas en cada uno de los 37 últimos cuadernos.

Conociendo la gran utilidad y baratura de la obra y la acreditada puntualidad de la casa editorial de don Luis Tasso de Barcelona, creo inútil la recomendacion de esta obra, las primeras entregas están de muestra en esta librería.

GUIA DEL JURADO.

Arreglada al texto de la ley de enjuiciamiento criminal vigente, con notas, explicaciones y ejemplos que facilitan el ejercicio del cargo de Jurado, por D. Ambrosio Tapia Fiscal del Juzgado del Partido de Tarragona y don Narciso Oller y Moragas. Suplente de Fiscal del mismo Juzgado. Precio: Una peseta.

EL PARAISO PERDIDO.

Por John Milton. Segun el texto de las ediciones mas autorizadas; nueva traduccion del inglés, anotada y p ecedida de la vida del autor, por don Cayetano Rosell, ilustrada por Gustavo Doré. Esta magnífica obra se publica per entregas de 8 páginas, fólio mayor, impresas con particular esmero sobre papel perfectamente glaseado. Contará de unas 35 entregas de texto y la ilustracion contendrá unas 50 riquísimas láminas, el precio de cada lámina, es el de una entrega, de 2 reales vellon.

EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR

ALEGRIA,

De porte 3000 toneladas su capitan don Tomás P. Mercader: Saldrá del puerto de Barcelona para la

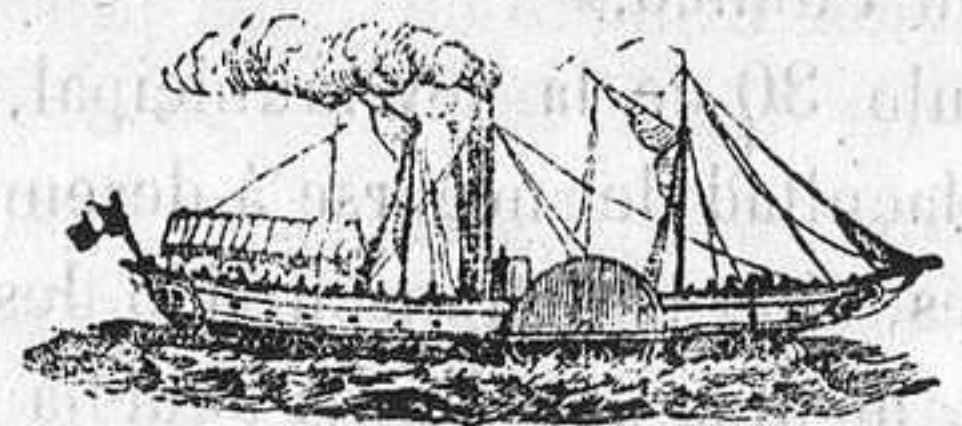
HABANA

el dia 15 del actual.

Este vapor acabado de construir en Inglaterra con todos los adelantos conocidos, de superior marcha y cámaras espaciosas y muy ventiladas, admitirá carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha en casa don Pablo M.ª Tintoré Mendizabal, 19, bajos.—Agentes de Aduanas señores Pablo Bertran Pastor y C.ª calle de la República número 12 entresuelo.

SOCIEDAD GENERAL



DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Para Montevideo y Buenos-Aires.

El 16 del corriente Enero saldrá del puerto de Barcelona para los referidos puntos el vapor-correo francés

POITOU.

Tambien verificará igual salida el 11 de este mes para los citados puntos el magnifico vapor de 3.000 toneladas de la compañía Italo-Platense

PÓ.

Para mas informes dirigirse al encargado en esta plaza, que lo es Don Juan C. Parpal Bastion 39.

Para Palma.

Saldrá á últimos de la semana entrante la Balandra VIRGEN DEL CARMEN. Admite cargo y pasajeros y lo despacha D. Jaime Marqués.

Nodrizas.

Una primeriza que desearia encontrar criatura para amamantar. Informarán en esta imprenta.

Una que desearia hallar criatura para amamantar en casa de los padres de la misma. Leche de pocos dias. Vive en Villa-Cárlos calle de S. Pedro n.º 75.

LA PERPSIGORE.

Esta sociedad dará baile el lunes dia 5 del actual empezándose á las 9, bajo las mismas condiciones que se insertaron en este periódico correspondiente al dia 20 de Diciembre último. Si á las 12 de la mañana del mismo dia 5 no se cuenta con un número de suscritores suficiente para cubrir los gastos no tendrá lugar dicho baile. El sorteo de los palcos se verificará á las 12 del referido dia 5.—Mahon 1.º de enero 1874.—El Srio., Pedro Coll Pons.

Imp. de M. Parpal.—Mahon.